



Piden que el INPI colabore con la SEP en programas contra el acoso escolar a la niñez indígena y afroamericana



Ciudad de México, 5 de mayo de 2024

La diputada Rodríguez González (MC) propone reformar los artículos 4º, 12 y 27 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González (MC) presentó una iniciativa que reforma la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), a fin de facultar a esta institución para que colabore en la planeación y elaboración de programas contra el acoso escolar a niñas, niños y adolescentes indígenas y afroamericanos.

La modificación precisa que el Instituto tendrá entre sus atribuciones “colaborar con la Secretaría de Educación Pública (SEP), planear, elaborar, implementar y promover acciones, medidas, protocolos y programas orientados a evitar el acoso escolar a niñas, niños y adolescentes indígenas y afroamericanos, entendido éste como todo acto u omisión que, de manera reiterada, agrede física, psicoemocional, patrimonial o sexualmente a una niña, niño o adolescente, realizado bajo el cuidado de las instituciones escolares”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/piden-que-el-inpi-colabore-con-la-sep-en-programas-contra-el-acoso-escolar-a-la-ninez-indigena-y-afroamericana/#more-283190>